FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □

No. 05

Bogotá D.C, JUNIO 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JOHANA ALVEAR VELÁSQUEZ Identificación: C.C. 1.084.224.598 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 138n 54C-40, B/ La Colina, bloque cabal apto. 501. Teléfono de contacto: 3206107009 E-mail de contacto: Johana13alvear@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA Cargo: OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ O QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE NOMBRADO Resolución de nombramiento No. 00000244 del 21 de enero de 2021
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 038-CENACPERSONAL-2021 Fecha de suscripción 01 DE FEBRERO DE 2021 – SECOP II
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 980-47-994000015859 Entidad que expide la póliza aseguradora solidaria de Colombia Fecha oficio aprobación 02-02-2021 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP: 4421 – CRP:6321 Fecha expedición 10-02-2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: 42.900.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10-02-2021
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre 2020.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como asesora jurídica especializada para la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Estructurar jurídicamente los estudios previos, avisos de convocatoria, proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta, así como las resoluciones de apertura de los procesos de contratación que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación. 2) Verificar antecedentes como observaciones, quejas, acciones correctivas y de mejora de plan de mejoramiento de cada proceso en vigencias anteriores e implementarlas en la estructuración y evaluación de los procesos contractuales asignados. 3) Evaluar las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva. 4) Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas.

	5) Revisar las pólizas y elaborar de los volantes de aprobación de pólizas para verificar el cumplimiento de lo requerido en los contratos y realizar aprobación virtual en la plataforma SECOP II. 6) Estructurar, evaluar y elaborar los contratos resultantes de los procesos de ACOFA. 7) Revisión de las resoluciones de los nombramientos de los comités y cuando las circunstancias lo exijan, la elaboración de las mismas. 8) Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II", todos los documentos que hacen parte de los procesos que le sean asignados por el coordinador jurídico en la etapa precontractual, contractual y pos contractual para la cual fue nombrada. 9) Informar de manera ágil y oportuna al coordinador jurídico y al oficial de contratación del Área de Contratación de los pormenores de la estructuración y evaluación de los procesos que adelanta la Dirección de Adquisiciones. 10) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista jurídico y técnico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 11) Asistir como actividad coordinada a las audiencias y cada una de las actuaciones procesales dependientes de actividades programadas dentro del proceso de contratación asignado. 12) Asesorar y elaborar los volantes de aprobación para la suscripción de convenios por parte del Comandante del Ejército. 13) Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para el desarrollo del proceso sancionatorio en el marco del debido proceso contractual. 14) Realizar la publicación en el SECOP II de los actos administrativos proferidos en desarrollo del proceso contractual y los correspondientes informes a la Cámara De Comercio y Procuraduría General De La Nación. 15) Elaborar, revisar y avalar las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra y los documentos publicados en el SECOP II, verificando que estén cargados en su totalidad. 16) Sustanciar los actos administrativos necesarios para resolver las peticiones que con posterioridad a la culminación del proceso sancionatorio contractual eleven las partes intervinientes o los órganos de control. 17) Dar respuesta oportuna a los derechos petición y requerimientos a los diferentes entes de control, así como de las demás dependencias del Ejército Nacional. 18) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. 19) Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y, documentos digitales (SECOP), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. 20) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. OBLIGACIONES LEGALES GENERALES 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5- El contratista autoriza al MDN EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

	7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.
10. PERIODO DEL INFORME	**JUNIO 2021**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) ESTRUCTURAR JURÍDICAMENTE LOS ESTUDIOS PREVIOS, AVISOS DE CONVOCATORIA, PROYECTOS DE PLIEGOS Y/O SOLICITUDES DE OFERTA, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE APERTURA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTAN DE ACUERDO EN EL PLAN DE CONTRATACIÓN. 2)VERIFICAR ANTECEDENTES COMO OBSERVACIONES, QUEJAS, ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA DE PLAN DE MEJORAMIENTO DE CADA PROCESO EN VIGENCIAS ANTERIORES E IMPLEMENTARLAS EN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ASIGNADOS 8) PUBLICAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO ÁGIL, OPORTUNO Y EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "SECOP II", TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL COORDINADOR JURÍDICO EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL PARA LA CUAL FUE NOMBRADA. 9) INFORMAR DE MANERA ÁGIL Y OPORTUNA AL COORDINADOR JURÍDICO Y AL OFICIAL DE CONTRATACIÓN DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LOS PORMENORES DE LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES 10) LLEVAR A CABO LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN SEGÚN APLIQUE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y TÉCNICO DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ASIGNADOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD ESTA LA VERIFICACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE TIPO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL GENERADOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LA DEBIDA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE CADA PROCESO 11) ASISTIR COMO ACTIVIDAD COORDINADA A LAS AUDIENCIAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES PROCESALES DEPENDIENTES DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTRUCTURACIÓN	033-SUADQ-ARM-2021	-ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO -ELABORACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA -ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES
2	CONTRATO MODIFICATORIO No.6	CONTRATO No. 035-SUADQ-TRANS-2020	-ELABORACIÓN MODIFICATORIO 6, PROYECTO LOWEL DEL EJÉRCITO NACIONAL
3	MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA INTENDENCIA	62822	- ASISTENCIA VIRTUAL A PONENCIA - ELABORACIÓN DE PONENCIA PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO, LA ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 62822 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE HAMACAS CON TOLDILLO
4	MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA INTENDENCIA	62819	– ASISTENCIA VIRTUAL A PONENCIA - ELABORACIÓN DE PONENCIA PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO, LA PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 62819
5	MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA INTENDENCIA	62824	- - ASISTENCIA VIRTUAL A PONENCIA - ELABORACIÓN DE PONENCIA PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO, LA PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 62824

3) EVALUAR LAS OFERTAS CONFORME AL ESTUDIO INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES CON SUS RESPECTIVAS ADENDAS O MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS

QUE ASÍ LO REQUIERAN, VELANDO POR QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SEA SIEMPRE OBJETIVA.
4) ELABORAR LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DANDO APLICACIÓN A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, ASÍ COMO LAS DIRECTRICES, MANUALES Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN PROCESO NO. 015-SUADQ-ART-2021	015-SUADQ-ART-2021	- ASISTENCIA DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES CONVOCADAS EN EL PRESENTE PROCESO -PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL SECOP - ELABORACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN FINAL - CONTESTACIÓN OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES -ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN -ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PARA CORREGIR UN ERROR DE FORMA -ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 008-SUADQ-ART-2021
2	EVALUACIÓN PROCESO NO 014-SUADQ-ART-2021	NO 014-SUADQ-ART-2021	ASISTENCIA DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES CONVOCADAS EN EL PRESENTE PROCESO -PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL SECOP - ELABORACIÓN OE INFORME DE EVALUACIÓN FINAL - CONTESTACIÓN OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES -ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN -ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PARA CORREGIR UN ERROR OE FORMA -ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 007-SUADQ-ART-2021
3	EVALUACIÓN PROCESO NO 019-SUADQ-INTR-2021	NO 019-SUADQ-INTR-2021	- ASISTENCIA DE LAS AUDIENCIAS VIRTUALES CONVOCADAS EN EL PRESENTE PROCESO -PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL SECOP - ELABORACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN FINAL - CONTESTACIÓN OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES -ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

5) REVISAR LAS PÓLIZAS Y ELABORAR DE LOS VOLANTES DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO EN LOS CONTRATOS Y REALIZAR APROBACIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A	Contrato de compraventa 008-SUADQ-ART-2021
2	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A	Contrato de compraventa 007-SUADQ-ART-2021
3	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A	ORDEN DE COMPRA 62819
4	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A	ORDEN DE COMPRA 62824
5	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A	ORDEN DE COMPRA 62822

13) REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES JURÍDICOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO SANCIONATORIO EN EL MARCO DEL DEBIDO PROCESO CONTRACTUAL.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
1	FORMULACIÓN DE CARGOS DEBIDD PROCESO No. 006-2021	006-2021	-REALIZACIÓN DE LA FDRMULACIÓN DE CARGOS Y CITACIÓN AUDIENCIA DE DESCARGDS, DEBIDO PRDCESD NO. 006 –2021, CONTRATO DE CDMPRAVENTA ND. 030-SUADQ-ARM-2020 (INFILTRACIÓN) - REALIZACIÓN DE LA CITACIÓN DE FDRMULACIÓN DE CARGOS Y CITACIÓN AUDIENCIA DE DESCARGOS, DEBIDO PROCESO NO. 006 –2021, CONTRATO DE CDMPRAVENTA NO. 030-SUADQ-ARM-2020, A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. - ASISTENCIA A LA AUDIENCIA VIRTUAL DE LA AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO

17) DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DERECHOS PETICIÓN Y REQUERIMIENTOS A LDS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
3	CONCEPTO JURÍDICO ANÁLISIS SOLICITUD DE PRORROGA	RADICADO NO. 20214950054265	-ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PONENCIA DE ANÁLISIS DE PRORROGA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 035-SUADQ-TRAS-2020 - ASISTENCIA A PONENCIA VIRTUAL SOBRE ANÁLISIS DE SOLICITUD DE PRORROGA -ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO SOBRE ANÁLISIS DE SOLICITUD DE PRORROGA
4	CONCEPTO JURÍDICO	RADICADO NO. 20214320015257 93	-ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO SOBRE ANÁLISIS DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 62819
5	CONCEPTO JURÍDICO	RADICADO NO. 20214320015257 85	-ELABDRACIÓN CONCEPTO JURÍDICO SOBRE ANÁLISIS DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 62822
6	CONCEPTO JURÍDICO	RÁDICADO NO. 20214320008698 72	ELABORACIÓN CONCEPTO JURÍDICO SOBRE ANÁLISIS DE PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 62824

18) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NO. DE RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	Se trabajó en el buen empleo del Orfeo realizando el trámite correspondiente igualmente se está realizando una depuración de los archivos antiguos quedando pendientes por depurar 150 archivos

<table>
<tr><td></td><td><u>OBLIGACIONES No. 6-7-12-15-16-19</u> NO SE REALIZÓ NINGUNA ACTIVIDAD DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL DURANTE ESTE MES, PORQUE NO SE HAN REALIZADO ESTE TIPO DE REQUERIMIENTOS</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: 40.425.000
Valor autorizado a pagar: <u>3.675.000,00</u></td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>235.200</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>183.800</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>7.700</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL ☐

Asl mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C** al mes de **JUNIO** de 2021

FIRMA: _____
MY. REINALDO ALEXANDER MALDONADO OICATA
OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ O
QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE NOMBRADO